

**Programa del Módulo profesional: DESTREZAS
BÁSICAS
Horas: 133
Profesora: M^a DEL CARMEN NAVARRO BERNAD**

Se presenta módulo del plan LPF cuya programación está en construcción.

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**). Para la programación de éste módulo se ha seguido lo establecido en Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 15 diciembre 2011.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

RA 2 Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

RA 3 Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

RA 4 Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN

UT 1: Destrezas sociales en profesionales en la atención	PRIMER TRIMESTRE
RETO : Conociendo el entorno de nuestro instituto	
UT 2:Habilidades comunicativas	
UT 3: Habilidades cognitivas	SEGUNDO TRIMESTRE
RETO INTERMODULAR	
UT 4: Inteligencia emocional	

UT 5: Habilidades de resolución de conflictos	TERCER TRIMESTRE
UT 6 Caracterización de grupos	
UT 7: Técnicas de intervención en grupos	
Valoración de la propia competencia social	TRANSVERSAL (DURANTE EL CURSO)
Técnicas de intervención en grupos	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Por tanto, seguiremos una metodología en la que el alumnado asuma un papel activo y participativo, para adquirir las competencias profesionales, personales y sociales propias de su perfil profesional.

En su papel activo y participativo, el alumnado será protagonista de su aprendizaje. Se fundamentará en:

- La motivación
- La autoevaluación
- El método vivencial
- En un clima de confianza, afecto y respeto
- La reflexión sobre la transversalidad de las habilidades sociales
- La aplicación de metodologías activas como la de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR).
- El trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo
- El carácter intermodular conferido a las actividades RETOS

Se trabajará coordinadamente con las profesoras de Destrezas Sociales de los diferentes turnos. El Temario será elaborado por las profesoras del Módulo en el Departamento de SSCC.

El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La plataforma que utilizaremos para entregas de trabajos y comunicación con la docente del Módulo será CLASSROOM, donde se subirán los temas después de haber sido explicados en el aula

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 50% actividades prácticas.
- El 50% pruebas escritas

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **20** faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes.
- El 40% actividades prácticas.

Convocatoria final JUNIO 2:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes.
- El 40% actividades prácticas.

